

Encarnación 10 de marzo de 2021

SEÑORA

ABOG. NILDA C. BENITEZ CABALLERO

JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

DEL 4to TURNO –SECRETARIA N° 8

PRESENTE:

MARISA MARIELA GARCIA ROLIN, Jefa de la Oficina de Contaduría General de los Tribunales de la Circunscripción Judicial de Itapúa se dirige a Ud. en los Autos Caratulados: PROVALOR SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ PREP. DE ACCION EJECUTIVO.-25/2020, a fin de informar que se ha recepcionado y dado cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio N° 117 de fecha 18 de febrero de 2021 en el que decreta embargo sobre la Cuenta Corriente N° 60.3.639916/7, administrada por el Juzgado en lo Civil, Comercial del 3er Turno –Secretaría N° 6, hasta cubrir la suma de gs. 1.8360.766.657.-

Sin otro particular motivo aprovecho la oportunidad para saludarla muy respetuosamente

Firmado electrónicamente por: Marisa Mariela Garcia Rolin

Contaduría General de Tribunales

En Fecha: 10/03/2021 10:37:58